

## **Palabras de Jadranka Mihalic, Directora del CINU, en la conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra**

Distinguidos representantes de Gobierno del Distrito Federal y las autoridades locales, organizadores de este importante evento, representantes de la sociedad civil, amigas y amigos.

Esta es la tercera ocasión que tengo el honor de representar al Centro de Información de las Naciones Unidas en la conmemoración del Día de la Madre Tierra en México, en lo que es ya una tradición de muchos años para mi oficina.

Amigos y amigas, la de hoy es una ocasión muy especial, pues en 2010 podemos celebrar un significativo logro de los pueblos indígenas: que han logrado transmitir al resto del mundo su convicción de que la humanidad puede y debe vivir en armonía con la naturaleza y la Tierra. Un concepto que siempre ha sido inherente las culturas indígenas del planeta pero que no estaba plenamente reconocido por el mundo.

El trabajo paciente de muchos años de los pueblos indígenas del mundo llevó en 2009 a la Asamblea General de la ONU a la adopción de la resolución 63/278 en la que declara al 22 de abril como **Día Internacional de la Madre Tierra** e invita “a todos los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las partes interesadas a observar el Día Internacional de la Madre Tierra y crear conciencia al respecto”. Un trabajo que los pueblos indígenas del mundo han realizado durante generaciones y en el cual a partir de ahora sumarán a más y más aliados en todos los rincones del planeta.

El proyecto de resolución fue propuesto por Bolivia con el respaldo de más de 60 naciones de todos los continentes y reconoce que la Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar y que “para alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza y la Tierra”.

Si bien esta idea es tan natural como respirar para los pueblos indígenas, no fue fácil llegar a este momento pues no todos estaban preparados para reconocer la interdependencia existente entre los seres humanos, las demás especies vivas y el planeta que todos habitamos como lo hace hoy dicha resolución. El concepto mismo de Madre Tierra, (Pachamama como dirían los quechuas y aymaras de los Andes o TONANTZIN, si no me equivoco, en este lado del continente,) no resultaba fácil de entender para muchos de quienes participaron en estas negociaciones. Por ello, el reconocimiento de la responsabilidad que tenemos todas las personas con nuestra Madre Tierra es algo más que le debe toda la humanidad a los pueblos indígenas.

Nunca fue mayor que hoy la necesidad de tener este concepto claro. Las muestras son evidentes a nuestro alrededor: crisis como la del cambio climático y sus consecuencias como intensos huracanes, prolongadas sequías, devastadoras inundaciones, la extinción de incontables especies y el aumento en el nivel del mar que amenaza a las zonas costeras, son sólo algunas manifestaciones de dicha necesidad de conciencia sobre el daño que la actividad humana puede ocasionar al equilibrio del planeta. Por supuesto, esta pérdida de balance, tiene también claros efectos negativos en la supervivencia y la calidad de vida de los seres humanos que van desde las muertes y pérdidas económicas ocasionadas por los fenómenos meteorológicos hasta las hambrunas y pobreza exacerbadas por el aumento en los precios de los alimentos.

Crece cada día la conciencia de que algunas de las soluciones a este tipo de retos yacen en los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas. De ahí que sea tan necesario poder impulsar una mayor participación de voces indígenas en todos los foros internacionales donde sus enseñanzas, y por supuesto la defensa de sus propios derechos, puedan ser atendidos.

Por ello también, en el año 2002, se dio un importantísimo paso con el establecimiento del Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas. Este sirve como órgano asesor del Consejo Económico y Social de la ONU y examina las cuestiones indígenas relativas al desarrollo económico y social, la cultura, la educación, la salud, los derechos humanos y por supuesto, el medio ambiente. Este Foro también asesora a los programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas, promueve la

integración y coordinación de las cuestiones indígenas dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Además hace un par de meses, el Foro finalizó la preparación del primer informe Mundial sobre la Situación de los Pueblos Indígenas en el Mundo que tuvo su lanzamiento regional en América latina en el CINU, en la Ciudad de México en enero pasado.

El Foro sostiene justo en estos días su novena sesión en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York y el tema de la Madre Tierra figura de manera especial en su agenda. Las discusiones del Foro se nutrirán con actividades tan variadas como una presentación especial de la película “Avatar” hasta los insumos que se recibirán de la muy destacada Conferencia de los Pueblos del Mundo sobre Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra que se realizará del 20 al 22 de abril en Cochabamba, Bolivia.

Y fue precisamente el Presidente de Bolivia, Evo Morales, quien hace un año en el contexto del Día Internacional de la Madre Tierra, presentó ante la Asamblea General de la ONU los elementos de una **Declaración sobre los Derechos de la Madre Tierra** que debería reconocer (resumo):

1. **El Derecho a la vida.-** entendido no solo como el derecho de los seres humanos a existir sino como el deber de reconocer que también la Madre Tierra y los otros seres vivientes tienen este derecho.
2. **El Derecho a la regeneración de la biocapacidad de la Madre Tierra.-** que pone límites a la actividad humana sobre el planeta Tierra y la explotación de sus recursos, delimitados por su capacidad de regeneración.
3. **El Derecho a una vida limpia.-** que significa básicamente el derecho de la Madre Tierra a vivir sin contaminación.
4. **El Derecho a la armonía y al equilibrio con todos y entre todos.-** que se refiere a que todo y todos somos partes interdependientes de un sistema que incluye a la Madre Tierra en el cual los seres humanos tienen la conciencia y la capacidad de promover la armonía con la naturaleza.

Estos elementos son parte de una discusión fundamental que tendrá en 2010 un año destacado, pues como muchos de ustedes

saben hacia finales de noviembre de este año México, y más específicamente Cancún, será la sede de la décimo sexta Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. En ella, los gobiernos del mundo atenderán las recomendaciones de científicos, representantes de la sociedad civil, del sector privado y por supuesto de los pueblos indígenas del mundo para tratar de llegar a un acuerdo definitivo que pueda frenar el cambio climático y ayudar al mundo a lidiar con sus efectos negativos. Les invito a estar muy atentos a los preparativos de este foro y a sus conclusiones.

Antes de concluir, quisiera felicitar a los organizadores de esta conmemoración no sólo por la realización de esta importante actividad sino por el amplio e interesante programa que año con año logran construir en torno al Día de la Madre Tierra. Gracias por tomar siempre en cuenta a las Naciones Unidas en estas actividades. Consideren a la ONU, que es su organización, como una amiga y una aliada de ustedes y sus causas y por supuesto de nuestra Madre Tierra.

Muchas gracias a todos y todas y TLAZOCAMATI TONANTZIN  
(Gracias Madre Tierra)